

4. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO SOCIAL

Edicto de 16 de mayo de 2017, del Juzgado de lo Social núm. Nueve de Málaga, dimanante de autos núm. 223/2017.

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 223/2017. Negociado: 4.

NIG: 2906744S20170003030.

De: Don José María González Perandres.

Abogado: Don Juan Luis Olalla Gajete.

Contra: Alamiromar, S.L.U.; Nydram Hotels 2017, S.L., y Fogasa.

E D I C T O

Doña María Dolores Fernández de Liencres Ruiz, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social número Nueve de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 223/2017 se ha acordado citar a Nydram Hotels 2017, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día doce de julio de 2017 a las 10:20 horas y 15 minutos antes el acto de conciliación previo en la Secretaría del Juzgado para asistir a los actos de conciliación y juicio en su caso, que tendrán lugar en este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), planta 3.^a (los juicios se celebran en la Sala de Vistas que está en la planta baja), debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Nydram Hotels 2017, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía (BOJA) y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a dieciséis de mayo de dos mil diecisiete.- El/La Letrado/a de la Administración de Justicia.